H. Cámara de Diputados de la Nación

Presidencia

6601-D-12
OD 1271

Buenos Aires,

Señora Presidenta de la Nación.

Tengo el honor de dirigirme a la señora Presidenta, en cumplimiento a lo establecido por el artículo 114 del Reglamento de esta H. Cámara, transcribiéndole la siguiente resolución.

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

R E S U E L V E:

Declarar de interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación el proyecto denominado “Barrial Colorado”, destinado al desarrollo productivo, económico, poblacional y turístico de 30.000 hectáreas ubicadas sobre la margen sur de los ríos Limay y Negro de la provincia de Río Negro.

Dios guarde a la señora Presidenta.